

Bancos: ¿abren las sucursales durante las fiestas de fin de año?

22/12/2024



Los bancos anunciaron que las sucursales permanecerán cerradas durante los cuatro días festivos: 24, 25 y 31 de diciembre, y 1° de enero. Esta decisión responde a la adhesión de las entidades bancarias a la invitación formulada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) de otorgar asueto al personal en Navidad y Año Nuevo

Qué entidades bancarias adhieren al asueto?

Las principales asociaciones bancarias del país, incluyendo la **Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)**, la **Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Argentina (ABAPPRA)**, la **Asociación de la Banca Especializada (ABE)** y la **Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)**, comunicaron su decisión de

sumarse al asueto. Esto implica que las operaciones en las sucursales bancarias estarán suspendidas durante esas jornadas.

Opciones disponibles para usuarios durante el asueto

Aunque las sucursales estarán cerradas, las entidades bancarias aseguraron que los usuarios podrán seguir realizando transacciones a través de canales digitales y alternativos. Estas opciones incluyen:

- **Home-banking y aplicaciones móviles:** las plataformas digitales seguirán funcionando normalmente. Permitirán realizar pagos, transferencias y consultas de saldo de manera ágil y segura.
- **Billeteras virtuales:** herramientas como Mercado Pago, Ualá y otras aplicaciones continuarán disponibles para transacciones digitales.
- **Pagos con tarjeta de débito:** las compras y operaciones que requieren tarjeta seguirán habilitadas.

Retiro de efectivo: alternativas y previsiones

Para quienes necesiten dinero en efectivo, las entidades tomaron medidas para garantizar la disponibilidad de billetes:

- **Cajeros automáticos:** los bancos se comprometen a recargar los cajeros de manera suficiente para cubrir la demanda durante las festividades.
- **Extracciones en comercios:** se podrá retirar efectivo en puntos alternativos como: Supermercados Estaciones de servicio Farmacias Cadenas de cobro y pago Comercios de

electrodomésticos

En estos casos, será necesario presentar el DNI y la tarjeta de débito.

Recomendaciones para los usuarios

Dado que los bancos estarán cerrados en estas fechas, se recomienda a los usuarios planificar sus operaciones con antelación. Algunas sugerencias incluyen:

- Realizar transferencias y pagos antes del 24 de diciembre.
- Asegurarse de contar con suficiente efectivo en caso de necesitarlo durante las festividades.
- Familiarizarse con los canales digitales y billeteras virtuales, que ofrecen una alternativa cómoda y segura para operar sin necesidad de visitar una sucursal.

Fuente: TN